



En el curso 2009/2010, el Departamento de Educación va a proceder a la implantación del Programa de Gratuidad de Libros de Texto que afectará, según el calendario previsto, a los alumnos de quinto y sexto curso de Educación Primaria y de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Según la normativa de aplicación el Programa se desarrolla mediante el sistema de préstamo, que posibilitará la utilización de los libros de texto por otros alumnos en cursos sucesivos. Este sistema, además de suponer un ahorro para las familias, tiene un evidente contenido pedagógico en la medida en que debe inculcar, especialmente al alumnado, pero también a los padres y tutores, la importancia del cuidado del material que se les asigne.

No obstante, si desea renunciar a la participación en el Programa deberá rellenar y entregar en el centro docente, en la fecha que por éste se le indique, el documento de renuncia que está a su disposición en la página Web del Departamento de Educación y en el propio centro.

El Centro ha optado por un sistema propio de gestión del Programa por lo que deberá seguir las instrucciones del propio Centro en cuanto al momento y el modo de adquirir los libros de texto.

Para más información puede visitar la página web <http://educacion.pnte.cfnavarra.es/>, que estará operativa en los próximos días.

Pamplona, a 12 de junio de 2009.

EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN

Y SERVICIOS

  
Gobierno de Navarra  
Departamento de Educación  
Dirección General de  
Inspección y Servicios

Francisco Javier Esparza Sánchez

PADRES, MADRES O REPRESENTANTES LEGALES